

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de Expediente (RUCT): | 4313150 |
| Denominación Título: | Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia por la Universitat de València (Estudi General) |
| Universidad responsable: | Universitat de València |
| Universidades participantes: | - |
| Centro/s en el que se imparte: | Departamento de Derecho Internacional "Adolfo Miaja de la Muela" |
| Nº de créditos: | 60 |
| Modalidad: | Semipresencial |
| Fecha de verificación inicial: | 11-01-2011 |

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster se imparte en modalidad semipresencial tras implantarse en el curso 2011-2012, cumpliéndose el proyecto establecido en la memoria de verificación, avalado por el último Informe de Renovación de la Acreditación de la AVAP de 2017, con una valoración global de "Favorable".

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. En el curso 2015-2016 se introdujeron actuaciones de mejora en la Memoria de Verificación aprobadas por la ANECA en 2015, para ser puestas en práctica a partir del curso 2015-2106.

Las modificaciones se centraron en los siguientes aspectos:

- 1) Redacción de objetivos, añadiendo competencias transversales y básicas de acuerdo con el RD 861/2010.
- 2) Limitación del número de alumnos matriculados a un máximo de 25, ante el incremento constante de la demanda y los inconvenientes para la gestión y logro de los objetivos docentes que su aumento planteaba.
- 3) En la planificación de la enseñanza se incidió en el nivel 2 (materias/asignaturas).

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico y científico. El título tiene una clara orientación investigadora que se adapta a las expectativas del alumnado, procedente de la rama jurídica: profesionales de la abogacía, profesorado universitario, jueces, funcionarios gubernamentales,... La mayoría cuenta con una carrera profesional consolidada, por lo cual el título contribuye a su actualización y promoción profesional. Los egresados en múltiples ocasiones optan por la realización de estudios de doctorado. Más de una decena han defendido ya sus tesis en la Universidad de Valencia.

1.3.- Los mecanismos de coordinación docente aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. La satisfacción del estudiantado con la coordinación es elevada.

1.4.- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado. El Autoinforme da cuenta de las cábalas que realiza la CCA del título para ajustarse lo más posible al número de plazas ofertadas debido al elevado número de impagos que se produce cada año y que obliga a dar de baja a más de una decena de estudiantes, una vez empezado el curso. Más del 95% de origen latinoamericano.

1.5.- La aplicación de la normativa es correcta

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La valoración general en materia de información y transparencia es muy positiva. La página del MUDEJ es intuitiva, visual, de fácil uso y cuenta con toda la información necesaria para conocer el título, su programa formativo y todo lo relacionado con este. Los datos sobre los estudios de inserción laboral, el SGIC, los indicadores y los informes y procesos de evaluación del título son públicos y accesibles.

La información de mayor utilidad, especialmente para estudiantes de nuevo ingreso, sobresale por ser amplia y fácilmente accesible. Así, además del Plan de Estudios, el claustro y las Guías Docentes, se destaca y valora muy positivamente la existencia de vídeos breves de presentación de las asignaturas por los docentes, una guía del estudiante para el título, la buena presencia en redes sociales, las vídeo entrevistas a antiguos alumnos y la explicación del formato de semipresencialidad y de la posibilidad de cursar el Máster en 1 o 2 cursos; así como los apartados -en la portada- con blog y novedades sobre noticias, eventos y publicaciones de profesores y antiguos alumnos o relacionadas con el título.

No hay representación estudiantil en la Comisión de Coordinación Académica del Máster dada su regulación. Es necesario incluir, por ser un derecho estudiantil, la participación obligatoria de un representante del alumnado en la Comisión -en última instancia, como invitado-, especialmente ante el papel que cumple como órgano encargado de la admisión. Asimismo, los anexos a las Guías Docentes no son públicos -sólo están disponibles en el Aula Virtual- y se desaconseja plenamente su utilización, por la opacidad en su proceso de elaboración y su falta de control y seguridad jurídica.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Valencia dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, SAIC, desarrollado según requisitos AUDIT, documentado e implantado de forma completa. En todos los casos se han desarrollado procedimientos que permiten el análisis de la información obtenida mediante la realización de encuestas a todos los grupos de interés. Los resultados obtenidos en la investigación de satisfacción son publicados en la web específica del máster.

A resaltar el "Informe del estudio de inserción laboral de los titulados y tituladas de máster oficial de la Universitat de València del año 2020 Ed. II promociones 2016-2018 elaborado a partir de la información recabada de egresados. Este informe, desarrollado

por "VEmpleo" permite tanto al futuro estudiante obtener una amplia información de la inserción laboral basada en la investigación de diferentes indicadores que proporcionan además una conclusión diferenciada por género.

El único aspecto que se constató durante las entrevistas a alumnos y egresados fue la ausencia de retroalimentación de las conclusiones obtenidas, puesto que en todos los casos alumnos y egresados declararon desconocer los resultados. Este aspecto debe tenerse en cuenta en los sistemas de gestión de calidad para garantizar la eficacia del sistema.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido, dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora y es idóneo para asegurar el logro de los objetivos de la titulación. Todos los docentes que imparten docencia son funcionarios o cuentan con contrato permanente y, en todo caso, poseen una reconocida experiencia docente e investigadora acreditada, destacando el alto porcentaje de Catedráticos de Universidad (10) y Titulares (4) que hay implicados y el elevado número de quinquenios (78) y sexenios (60) acreditados. Participan en la docencia contratados y ayudantes doctores para contribuir al relevo generacional. La tasa de sexenios es muy elevada y ha aumentado considerablemente desde la última acreditación (pasando de 43 a 60). Todo el profesorado participa en proyectos de investigación competitivos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con la docencia que imparten o forman parte de grupos de investigación de excelencia y dirigen tesis doctorales. 13 antiguos alumnos del Master han alcanzado ya el grado de Doctor. La mayoría de los docentes imparten clases en Universidades Iberoamericanas y acreditan elevada capacidad, formación y prestigio en sus respectivas disciplinas así como elevado conocimiento de las peculiaridades, necesidades y expectativas del peculiar alumnado del título, preciso para asegurar el logro de los objetivos propuestos. El estudiantado valora muy positivamente la calidad del profesorado, con una puntuación de 4,85 sobre 5.

4.2.- La tasa de PDI doctores es de 100% y de tiempo completo 100%, reflejo del compromiso del profesorado con el proyecto. El Máster está ligado a 7 Departamentos distintos, con una mayor implicación de la vertiente internacional. La carga docente atiende a criterios de especialización.

4.3.- El profesorado se actualiza para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada (29 actividades formativas en los últimos 5 años) y se evidencia la participación en numerosos proyectos de innovación docente sobre nuevas metodologías docentes e incorporación de TICs a la docencia, creación de materiales docentes o redes. El Autoinforme reflexiona sobre la transferencia de los resultados de tales proyectos de innovación en Congresos docentes.

4.4.- Los CV de los profesores están accesibles. La alta satisfacción del alumnado con el profesorado ha aconsejado no establecer modificaciones al respecto.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado para el título, que se imparte en modalidad semipresencial. Se encarga del mantenimiento de la página web del título, así como de la gestión de las redes sociales y la publicidad de la oferta formativa.

El Personal de Administración y Servicios es suficiente para dar soporte a las actividades docentes y adecuado para responder a las necesidades del estudiantado. Dispone de una formación actualizada para atender a las demandas. El Autoinforme destaca el conocimiento por parte del PAS de las peculiaridades del título (por la procedencia internacional del alumnado) y su especial involucración en el mismo.

5.2.--Los recursos materiales (aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio y bibliotecas) se adecúan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas. El título es semipresencial, con 6 materias impartidas a distancia. Para su desarrollo se dispone de la plataforma Moodle y de un catálogo de software que permite obtener licencias, puesto a disposición del alumnado para mejorar y facilitar el desarrollo de las diversas actividades. Existe un alto índice de satisfacción de los grupos de interés con respecto a las infraestructuras. El estudiantado puntúa con un 5/5 las aulas y con 4,92/5 los equipos de trabajo. La dirección y la Comisión de Coordinación Académica reservan aulas cuyas dimensiones e infraestructura tecnológica sea adecuada a las necesidades del máster. La biblioteca y sus medios alcanzan en la misma encuesta una valoración de 4,88. También cabe apreciar unos altos índices de satisfacción en la encuesta del profesorado (la media obtenida es de 4,90 en el bloque que evalúa las instalaciones y recursos) reflejando la comodidad y adecuación de los espacios para llevar a cabo las distintas actividades docentes en el marco del Master. La Facultad cumple la normativa en materia de accesibilidad universal.

5.3.- El alumnado recibe información al inicio del curso sobre el funcionamiento de la plataforma, sobre la biblioteca y su oferta y sobre el acceso a la red privada virtual. La orientación académica y profesional se realiza en la Jornada de acogida y a través del Plan de acción de tutorial, evaluados muy positivamente por los egresados (por encima de la media de la universidad). Existen reuniones informativas sobre las líneas de investigación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las metodologías docentes varían, adaptándose a los resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir y que reciben unas valoraciones muy altas por parte de los grupos de interés.

El alumnado califica el apartado "metodología docente" de forma muy positiva, con una valoración de 4.65 en la encuesta de evaluación docente, recibiendo el apartado "proceso de enseñanza- aprendizaje" un 4,73 sobre 5.

El proceso de evaluación cumple lo establecido en las guías docentes y en la memoria verificada. La coherencia del sistema de evaluación con las actividades desarrolladas es avalada por el estudiantado, obteniendo la calificación de 4,73 sobre 5 en la encuesta de evaluación docente. Las encuestas de satisfacción ponen de relieve la coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación. Y esta es percibida y valorada de forma muy satisfactoria por el estudiantado.

Así, en la cuestión de si los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados se han ajustado a los objetivos propuestos recibe una valoración de 4,81 y la cuestión relativa a la adecuación del nivel de exigencia en la evaluación con la docencia impartida recibe un 4,63 (frente a los 3,36 de la media de la universidad). Por su parte, la cuestión sobre si el proceso de evaluación se adecúa a las competencias impartidas en la titulación obtiene un 4,67 en la encuesta de satisfacción de graduados (muy por encima del 3.22 de media de la universidad).

La mejora del plan de estudios tras la modificación en 2015 de la memoria verificada ya ha dado resultados, como refleja la máxima valoración otorgada por los estudiantes a diversos ítems: estructura coherente y buena distribución temporal del plan de estudios; adecuación de las competencias desarrolladas en la titulación para capacitar adecuadamente para el ejercicio profesional o la relevante cuestión de si recomendarían el máster a terceros.

El Autoinforme explica la incidencia de la matrícula parcial en el TFM . Destacan los resultados de aprendizaje plasmados en tareas de investigación y colaboraciones científicas, que han permitido a diversos egresados iniciar y desarrollar su carrera universitaria como docentes e investigadores y su adecuación al nivel MECES exigido, en relación con el perfil investigador del Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La universidad confecciona unos informes muy completos en los que se muestra un análisis minucioso de la evolución de los indicadores y datos globales del título que son publicados en la web del máster. Las tasas de rendimiento han mejorado significativamente en los cuatro años de implantación del título. La tasa de éxito en todas las asignaturas es, salvo algún caso puntual, del 100%.

El máster es semipresencial y puede cursarse en uno o varios años, siendo ambos aspectos muy valorados por la tipología del alumno, principalmente profesionales latinoamericanos con una trayectoria académica ya consolidada que buscan reciclarse profesionalmente y/u optar a el doctorado. Por ello, lo que en principio ésta flexibilidad resulta atractiva, se traduce en tasas de superación de asignaturas en primera matrícula por debajo del 70% (especialmente en la asignatura Técnicas y defensa de exposición pública y TFM, puesto que no todos los estudiantes presentan el trabajo en el plazo estipulado. Además, y en lo que respecta al TFM, durante la evaluación pudo constatarse que para el alumnado y el profesorado prima la calidad del trabajo frente a cumplimiento de plazos.

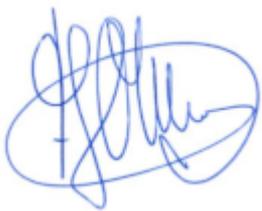
La tasa de abandono, 10% en la Memoria Verifica, ha mejorado sensiblemente en las últimas ediciones, declarando la universidad que en la última edición 2019/20 se espera se sitúe por debajo del 10%.

En las entrevistas pudo comprobarse la implicación del profesorado en la mejora de comunicación y seguimiento del alumno de forma sustancial. Hay que tener en cuenta que, dado que el alumno debe trasladarse a España durante un tiempo determinado, en ocasiones el éxito o abandono está supeditado a las obligaciones profesionales y en la mayoría de los casos a la concesión de ayudas.

La tasa de rendimiento es del 89,21% en el último curso y la tasa de éxito es prácticamente del 100% si bien por lo citado anteriormente, la tasa de rendimiento varía según los módulos en torno al 73,81% al 100%. La tasa de eficiencia es del 91,05% muy próxima a la preestablecida en la Memoria verifica (95%). Por último, la evolución creciente de la tasa de graduación 71,5% (2018/19) denota la mayor implicación del profesorado en el seguimiento del alumno, principalmente a través de tutorías.

En próximas ediciones el programa del máster debería reorientarse y ser también atractivo para el alumnado español, sin lugar a dudas el intercambio de experiencias con compañeros internacionales enriquecerá la formación adquirida.

En Valencia, a 17 de marzo de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP